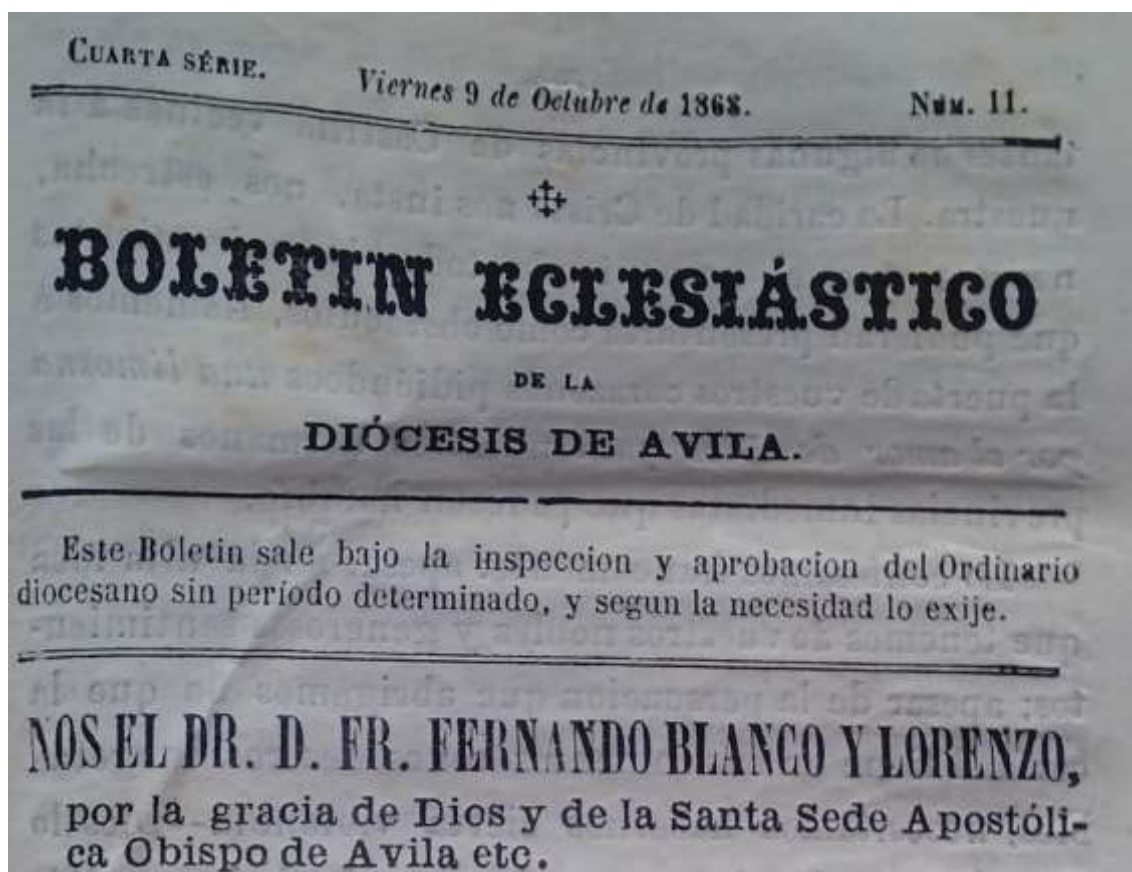


HERRERUELA DE OROPESA A TRAVÉS DE LA PRENSA:

EL BOLETÍN ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE ÁVILA. UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD LOCAL, PROVINCIAL Y NACIONAL (1853-1870).

Autor: Antonio Camacho Rodríguez



#### RESUMEN:

Los Boletines Eclesiásticos, como el de Diócesis de Ávila, estaban dirigidos a un sector social muy concreto, el de los curas de almas, y se la da la circunstancia que en muchos casos eran los únicos periódicos existentes, junto al Boletín Oficial de la provincia. Además, su tirada estaba censurada y nos arrojan noticias curiosas acerca de la vida diocesana y el estado de los pueblos bajo su jurisdicción.

#### SUMMARY:

The Ecclesiastical Bulletins, as the Diocese of Avila, were aimed at a very specific social sector, the priests of the souls, and the fact that in many cases were the only existing newspapers, together with the Official province bulletin. In addition, its circulation was censored and transmitted us curious news about diocesan life and the status of people under their jurisdiction.

#### RÉSUMÉ:

Les Bulletins Éclésiastiques, comme celui du Diocèse d'Avila, étaient adressés à un secteur social très précis, "les curés d'âmes" et il se fait que très souvent ils 'étaient, avec le Bulletin Officiel de la province, les seuls journaux qui existaient. En plus ils étaient souvent censurés; ils nous montrent des nouvelles intéressantes sur la vie du diocèse et l'état des villages sous leur juridiction.

#### RESUMO:

Os Boletins Eclesiásticos, como o da Diocese de Ávila, dirigiam-se a um setor social muito específico, o dos sacerdotes das almas, e ocorriam as circunstâncias, que em muitos casos eram os únicos jornais existentes, junto com o Boletim Oficial da província. Além disso, sua circulação foi censurada e transmitiram notícias curiosas sobre a vida diocesana e o estado dos povos sob sua jurisdição.

#### RIASSUNTO:

I Bollettini Ecclesiastici, come quello della Diocesi di Ávila, erano diretti a un settore sociale molto concreto, quello dei sacerdoti di anime; si da la circostanza che in molti casi erano gli unici giornali esistenti, insieme al Bollettino Ufficiale della provincia. Inoltre, la tiratura era censurata, fornendoci notizie curiose sulla vita diocesana e la situazione dei paesi sotto la sua giurisdizione.

#### ZUSAMMENFASSUNG:

Die kirchlichen Mitteilungsblätter wie die der Diözese Avila waren auf einen sehr konkreten sozialen Sektor ausgerichtet nämlich der der Seelsorger. Und in vielen Fällen waren sie die einzigen bestehenden Nachrichtenblätter, zusammen mit dem Amtsblatt der Provinz. Darüber hinaus war deren Auflage zensiert und sie geben uns nun kuriose Einblicke über das kirchliche Leben und Zustand der Gemeinden unter ihrer kirchlichen Verwaltung.

Tras una oleada de desamortizaciones eclesiásticas que privan a la Iglesia española de buena parte de sus riquezas, la Constitución de 1845 convierte a nuestra nación en un Estado confesional y se restablece la subvención de culto y clero, además se favorece la presencia de la Iglesia en la enseñanza primaria y secundaria. Este acercamiento Iglesia-Estado culmina en 1851, cuando se firma un Concordato con la Santa Sede, que le permite recobrar su protagonismo socioeconómico. Estamos al final de la década moderada del reinado de Isabel II y el derecho de patronato de los reyes hispanos les hace controlar el acceso a las sedes diocesanas de sus candidatos, al proponerlos a Roma para ser elegidos por el Papa.

El primer número que se publica del Boletín eclesiástico de la Diócesis de Ávila se imprime un viernes, 4 de febrero de 1853. Aunque ya se habían realizado labores previas, así el 1 de enero del mismo año se hace una comunicación expresando la intencionalidad de su creación y la necesidad de un boletín, dirigido a los curas o sacerdotes y a los arciprestes de la diócesis. El 25 de enero la secretaría de Cámara del obispado ya tiene preparadas las circulares, excepto en aquellos arciprestazgos más lejanos.

Las condiciones administrativas y económicas ya se especifican en este primer número, destacando que el Boletín será un cauce de comunicación entre el Obispado y sus iglesias conteniendo de Constituciones, circulares, avisos y anuncios; los arciprestes estarán obligados a velar por el cumplimiento de lo publicado, y comunicarán al prelado o la secretaría de Cámara de los resultados; asimismo, los curas estaban obligados a la salvaguarda y conservación de los ejemplares, que deberán ser encuadernados en formato tomo, y custodiarlos en sus Iglesias; y a nivel económico se deberán abonar cada trimestre. Los objetivos que plantea este nuevo Boletín serán de carácter pastoral y administrativo; así, se busca el bien general y común de la diócesis, la salvación de las almas y la comodidad de los curas, cuestiones que hacen que el Obispo de Ávila Gregorio Sánchez Rubio (1852-1854) establezca la publicación del dicho Boletín. Los boletines serán impresos por la imprenta de Fausto Aguado, posteriormente será Abdón Santiuste, imprenta situada en la calle Pescaría, número 10, en la ciudad de Ávila, y escriben Basilio Prieto y Juan González<sup>1</sup>.

El 6 de mayo de 1853 se publica en el Boletín una circular de 26 de abril de 1853 donde el Presidente de la Comisión de la Real Congregación de Santiago Apóstol (establecida en Madrid), el Patriarca de las Indias, solicita ayuda al Obispo de Ávila por la situación que se está viviendo en Galicia, donde el hambre y la epidemia de cólera assolaban la región. El 2 de mayo solicitará donativos para paliar esta situación como exaltación de la caridad abulense. Situación muy crítica y que es descrita con tintes dramáticos de la siguiente manera *familias enteras mueren de hambre, los padres ancianos caen muertos en los brazos de sus hijos, consumidos por la miseria, y los tiernos niños exhalan su postrer aliento en el regazo de sus madres.*

Como incentivo, en el Boletín de 10 de junio a los donantes de limosnas para esta tragedia nacional se les concederán cuarenta días de indulgencias, solamente con rezar un Padre Nuestro en honor a Santiago Apóstol.

El 28 de septiembre de 1852 el Obispo de Ávila Gregorio Sánchez Rubio, publica en el Boletín de 5 de agosto de 1853, informando sobre el quinto mes de embarazo de la Reina, y pidiendo que se hagan rogativas públicas y secretas, que el primer día festivo se cante un *Te Deum*, y se hagan las letanías a los santos.

---

<sup>1</sup> BEDA, 05-04-1854.

El 28 de septiembre Saturnino Fernández de Castro pide a los curas de la provincia que revisen los Boletines por si sus donativos no aparecieran registrados, para reflejarlos en boletines posteriores<sup>2</sup>.

El 23 de septiembre el Gobierno publica la lista de títulos de capellanías que tienen que devolver a la diócesis de Ávila, donde aparece Herrerueta, con la titulada de la Venta, que tiene una renta anual en productos de 450 reales<sup>3</sup>.

El 13 de diciembre el Obispo pone a disposición de los donativos destinados a Galicia el importe de 48 libros del sermón escrito el Licenciado Fernando Blanco<sup>4</sup>.

El 1 de febrero de 1862 se publica en el Boletín una circular para que se celebre en las Iglesias de la diócesis de Ávila el quinto mes de embarazo de la Reina, que se realiza el primer día festivo con un *Te Deum*, después de la misa mayor, cantando la Letanías de los Santos, y la oración *pro mugiere pregnate*, y donde acuden las autoridades locales<sup>5</sup>.

El 11 de septiembre de 1861 el Obispado recibe una circular de la Junta de donativos para los heridos e inutilizados de la Campaña de África para que desde las parroquias de su diócesis den publicidad, habiendo anteriormente acordado publicarse en *La Gaceta* y en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*<sup>6</sup>.

Otra circular de 8 de octubre de 1863 ordena a los sacerdotes que se celebre en las Iglesias de la diócesis de Ávila el quinto mes de embarazo de la Reina, con un *Te Deum* con asistencia de las autoridades locales y que se canten al final las letanías de los santos<sup>7</sup>.

El 18 de enero de 1864 se celebra el noveno mes de embarazo de la Reina, debiéndose cantar un *Te Deum* el primer día festivo con la oración *pro gratiorum actione*, y en los tres días inmediatos se canten las letanías de los Santos<sup>8</sup>.

El 18 de enero de 1864 se recibe una circular para pedir donativos de socorro y alivio para las desgracias ocurridas en el terremoto de Manila (Filipinas), basándose en los buenos resultados conseguidos de las suscripciones nacionales católicas<sup>9</sup>. Meses después, el 1 de junio de 1864 se procede a pedir donativos para las víctimas de Ultramar del terremoto de Manila<sup>10</sup>.

El 15 de octubre de 1865 el Obispo de Ávila Fernando Blanco y Lorenzo (1857-1875, nombrado Arzobispo de Valladolid) comunica una pastoral, dada en el Palacio Arzobispal de Ávila, el día de la patrona Santa Teresa de Jesús sobre la necesidad de donativos suscritos para los socorros de los pobres de la provincia de Castilla<sup>11</sup>.

Entre el 10 de enero y el 16 de 1868 se reciben circulares informando que se había creado una Junta general al socorro de las Islas Filipinas y Puerto Rico, haber sufrido terremotos e inundaciones, por lo tanto desde Ávila se crea una lista de suscripción de donativos<sup>12</sup>.

---

<sup>2</sup> BEDA, 30-09-1853.

<sup>3</sup> BEDA, 23-09-1853.

<sup>4</sup> BEDA, 16-12-1853.

<sup>5</sup> BEDA, 11-02-1862.

<sup>6</sup> BEDA, 11-02-1862.

<sup>7</sup> BEDA, 29-10-1863.

<sup>8</sup> BEDA, 22-01-1864.

<sup>9</sup> BEDA, 16-02-1865.

<sup>10</sup> BEDA, 04-06-1864.

<sup>11</sup> BEDA, 09-10-1868.

<sup>12</sup> BEDA, 19-01-1868.

El 24 de febrero de 1870 se publica la lista de donantes para cubrir las necesidades de la pobreza en la provincia de Castilla, donde el párroco y los feligreses del Arciprestazgo de Oropesa reúnen una cantidad de 734 reales<sup>13</sup>.



### Bibliografía

- Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 05-04-1854.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 30-09-1853.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 23-09-1853.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 16-12-1853.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 11-02-1862.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 29-10-1863.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 22-01-1864.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 16-02-1865.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 04-06-1864.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 09-10-1868.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 19-01-1868.  
Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila. 24-02-1870.

---

<sup>13</sup> BEDA, 24-02-1870.